

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2014-1727

Salta, 23 de octubre de 2014

EXPEDIENTE N° 20.194/14 - 20.197/14

VISTO:

Las solicitudes de la Sra. Secretaria de la Sede Regional Tartagal para que se llame a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de auxiliar docente de 2da. categoría para la cátedra Química General y otro para la cátedra Petrografía - ambas de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones en Perforaciones que allí se dicta; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente a fs. precedente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Llamar a inscripción de interesados para la cobertura interina de los siguientes cargos de AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORIA para las cátedras que más abajo se indica pertenecientes a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones que dicta la Sede Regional Tartagal, con cargo a lo dispuesto en la Res. CS N° 301/91 y sus modificatorias:

Un (1) cargo para la cátedra Química General

Un (1) cargo para la cátedra Petrografía

ARTICULO 2°.- Dejar debidamente establecido que las correspondientes designaciones serán atendida con las respectivas partidas presupuestarias individuales de la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 3°.- Fijar a estos fines, el siguiente cronograma:

- a) Publicidad: Del 24 al 31 de octubre de 2014 por carteleras de la Sede Regional Tartagal.
- b) Inscripciones: 3, 4 y 5 de noviembre de 2014 en el horario de 09,00 a 13,00 hs en la Secretaría de la Sede Regional Tartagal, Warnes y Ejército Argentino - Tartagal - Salta. Cada interesado deberá presentar dos ejemplares de su curriculum vitae - cada hoja debidamente firmada - y un solo juego de documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo (original y copia) y el estado curricular actualizado.
- c) Cierre de inscripciones: 5 de noviembre de 2014.
- d) Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 6 y 7 de noviembre de 2014.
- e) Impugnaciones, recusaciones y excusaciones: 10 y 11 de noviembre de 2014

Sorteo de tema: miércoles 12 de noviembre de 2014 a hs. 16,00 en Secretaría de la Sede Regional Tartagal.

Oposición: jueves 14 de noviembre de 2014 a hs. 16,00 en Secretaría de la Sede

Aux dtes 2da SRT oct 2014

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2014-1727

Salta, 23 de octubre de 2014

EXPEDIENTE N° 20.194/14 - 20.197/14

Regional Tartagal.

ARTICULO 4°.- Los alumnos aspirantes a cubrir estos cargos deberá reunir los siguientes requisitos:

- a.- Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta
- b.- Tener aprobada la materia o materias motivo del llamado a inscripción de interesados.
- c.- Tener aprobadas por lo menos dos asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce meses, previos al cierre de inscripciones.
- d.- Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción. Esto tendrá vigencia hasta dos años posteriores a la fecha de aprobación de la última asignatura de su carrera, fehacientemente acreditada.
- e.- Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido.

ARTICULO 5.- Las comisiones asesoras estarán integradas así:

Química General: Bioq. Jorge Restom, Prof. Adrián Díaz, Bioq. Luis Contreras -
Suplente: Ing. Estela Gómez.

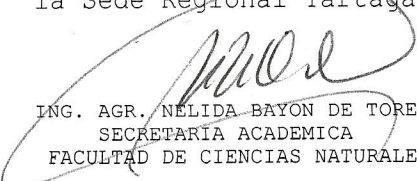
Petrografía: Dr. Miguel Boso - TUP César Aballay - Geól. Celia Dora Barrientos -
Suplente: Geól. Walter Ovejero.

ARTICULO 6°.- Indicar que a todos los efectos emergentes del presente llamado, las partes se ajustarán a las previsiones establecidas en la Res. CS N° 301-91 y Res. CS N° 030-99 - Reglamento para la Provisión de Cargos de Auxiliares Docentes de 2da Categoría.

ARTICULO 7°.- Los sobres contenidos los tres temas propuestos para el sorteo por cada uno de los integrantes de la comisión asesora respectiva deberá ser entregados - hasta el día 5 de noviembre de 2014 - en la Secretaría de la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 8°.- Dejar debidamente establecido que las funciones del auxiliar docente de 2da. categoría, serán supervisadas, coordinadas y dirigidas académica y administrativamente por el profesor responsable de la cátedra.

ARTICULO 9°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Dirección G. A. Académica y a Dpto. Docencia para conocimiento, difúndase por carteleras y siga a la Sede Regional Tartagal para su toma de razón y demás efectos.


ING. AGR. NELIDA BAYÓN DE TORENA
SECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M.SC. LIC. ADRIANA ORTÍN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Aux dtes 2da SRT oct 2014